LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1155:::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 26 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 26—*S. J. Cupertino, S. Cipriano,*
Sale á las 5—56—Se pone á las 6--4.
Luna crec. el 27 á las 11 y 28 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

Se necesita.

UN mozo para mayordomo de un establecimiento de Saladero. En esta imprenta darán razon. Sept 20 6p

Palmas.

SE desean compaar unas cuantas negras y gruesas, ocurrase calle de la Florida No 30. Sept. 25.

Aviso.

El lanchon CARMEN sale el Martes 25 de Septiembre para las Vacas si hay viento. Los Sres. que quieran mandar carga ó ir de pasage, pueden verse con el patron Pedro Anco: vive en la calle del 25 de Mayo No. 72. Sept 24 6p

AVISO

TOMAS Henrique Baskerrille y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen alajas, compran alhajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.

Sept 21 6p

Se necesita.

UNA criada cocinera sea libre ó esclava. Ocúrrase á casa del interesado calle del Perú *No* 20. Sept 25 3p

Importante.

DON José María Romero y D. Juan Saubidet avisan *al* público haberse asociado para la egecucion de toda clase de trabajos anexsos a la profesion de ingenieros tales como Agrimensura, Topografia y Geodosia, Arquitectura, lavados de planos &a. &a.

Las repetidas pruebas que publica y privadamente han dado de su idoneidad en los empleos que han servido el primero de miembro del tribunal de topográfico siendo ingeniero de provincia, y el segundo de oficial primero de dicho departamento son suficientes garantias del buen desempeño con que corresponderán a la confianza que merezcan de los Sres. que gusten ocuparlos.

Para principios del entrante mes saldrá á egecutar varias operaciones a uno y otro lado del Rio Salado y mientras no esten en campaña su oficina estará abierta desde las 9 hasta las 2 en la calle de Potosí No. 183. Sept 25 3p

Se venden,

DE 200 á 300 terneros de año. El que quiera comprarlos ocurra a la calle de la Esmeralda No. 99,

Sept 24 3p

Aviso

LA Comision nombrada por el Superior Gobierno para hacer *la* distribucion de la subscripcion hecha por el Sr. Coronel D. Juan Manuel Rosas en favor de la última espedicion hecha contra los salvages, ha destinado la cantidad de mil seiscientos pesos para ser repartida entre las cautivas mas necesitadas, que por ellos obtuvieron la libertad nombrando para este efecto al que subscribe. En su consecuencia se sup*l*ica a *l*os Sres. jueces de Paz se se sirvan instruirle de *las* que se ha*ll*an en dicho caso espresando las circunstancias de cada una, para que reunidos estos datos pueda efectuarse el reparto. Sept 25 6p

FEDERICO RAUCH.

Maiz del Salado de la mejor calidad.

SE ofrece a venta por la cantidad que se quiera, puesto en casa del comprador no siendo menos de una carretada. En la calle de las Piedras No. 142, de la Iglesia de San Juan tres cuadras para el alto vive el vendedor de este artículo.

Sept 25 3p

Aviso al Comercio.

POR superior órden del Exmo. Gobierno de la provincia, se convoca al comercio en general para que el Domingo 30, [illegible] Tribunal de Comercio, á hacer la eleccion del comerciante que debe integrar la Junta de Administraccion del crédito público, con arreglo a la ley de 4 de Diciembre de 1821: Lo que se avisa al comercio para que concurran a las 10 de la mañana de dicho dia 30. Buenos Ayres. Sept 25 de 1827.
Sept 25 6c

D. Hilario Almeira Dr. en Medicina, y Cirujia, profesor de partos.

HA dedicado dos horas todos los dias para asistir, gratis á los pobres indigentes: desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa. Y por la tarde él irá á ver aquellos que se hallen postrados Los infelices que no tengan quien los asistan, ocurran a casa de dicho profesor y dejen por escrito el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Vive calle de Cuyo No. 109. Sept 25 6g

Hay de venta.

EN el almacen No. 57 calle del Perú *los* efectos siguientes a precios cómodos.

Tabaco negro del Brasil superior
Azucar seca blanca y terciada en barricas
Medias suelas curtidas

Setp 25 6p

Se alquila.

EL almacen *No.* 140 calle de *las* Piedras con mucha luz y bien acondicionado, tiene una puerta que comunica a la calle de Venezuela por el porton contiguo a la casa No. 137. En la calle de la Florida No. 5 se puede tratar con su dueño.
Sept 25 6p

Dissolution of Partnership.

THE partnership existing under the firm of Forsyth, Malter & Cairns, was dissolved by mutual consent on the 10th, inst. All persons having demands against the late establishment, will be good enough to present their accouts for inspection and payment to Mr. Alexander Forsyth, No. 103 calle de Venezuela, or Mr. Robert Cairns in the Printing Office of the Gaceta Mercantil, between the hours of 11 & 1 each day. Fridays and Saturdays excepted.—Also those persons indebted to the concern will please settle their respective accounts without loss of time. Buenos Ayres, Sept. 26, 1827.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Donde está el Sr. Tribuno, que no parece, ni aun para sostener ciertas ideas que en epoca anterior desplegaba con tanto acaloramiento? Ciertamente lo estrañamos ahora mas que nunca, por aproximarse la fiesta de primavera, en la que se vá á jugar esa destructora rifa tan decantada por él de perjudicial, y asoladora á todo el genero humano. Si señor, si; nos hace mucha falta, por que tal vez, con su eco penetrante, é influjo podria evitarse el que la Policia nos saquease los bolsillos, que aunque no muy llenos por la presente guerra á lomenos tendriamos con que subvenir á algunos precisos gastos, con lo que se nos quita por robo manifiesto de las tales blancas cedulillas. Pero como hade ser, ha llegado la terrible epoca de la ley de olvido, y en este supuesto es preciso olvidarlo todo; aunque jamas olvidaran los que subscriben, ciertas verdades de esta naturaleza que con tanto acierto se repitieron por el Sr. Tribuno, y que desearíamos se repitieran en la actualidad. Este es señores EE. [illegible] tienen que comprar *blancas cedulillas*

Los comprometidos.

AL CONSTITUCIONAL.

Con coplitas, mi ex claustrado,
Al gobierno no se ataca:
Si veis que en el nuestro hay *caca*,
Dadle á *ratione* un bocado.

Los versitos y pamplinas
No sirven para la guerra,
Ningun contrario se aterra
Por chistes ni chilindrinas
Usad de otras *disciplinas*
Si quereis ser respetado;
De otra manera, cuitado,
Tiempo y trabajo perdeis;
Que en la lid no triunfareis
Con coplitas, mi ex-claustrado.

Imitad, triste ramplon,
Ya que quereis figurar,
La bravura en atacar,
De la antigua oposicion.
Verdad, firmeza y razon,
Esas son bombas de aplaca.
Alzad, pues vuestra casaca,
Quitaos el guante y batid
Que sin coraje y ardid
Al gobierno no se ataca.

Un hombre de gran saber,
Como el que habeis demostrado
No es justo esté arrinconado;
Haceos, pues, conocer.
No teneis por que temer,
Que venga al suelo la amaca.
Ataca, valiente, ataca
Del gobierno los errores:
Hacedlo de mil amores,
Si veis que en el nuestro hay caca.

Mas cuenta con calumniar,
Ni escitar á sedicion,
Porque á vuestra perdicion
En tal caso habrá lugar.
Al arma, pues, sin temblar,
Que es muy feo un asustado;
Y asi, valiente soldado,
Diestro de pluma en la guerra,
Si veis que el gobierro yerra,
Dadle *á ratione* un bocado.

A aquese ex-claustrado vano.
Que se cree sabio y lindo,
Se le ofrece Rudecindo,
Y en sus ancas *Feliciano.*

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vs. insertar en su acreditado periódico la siguiente carta--

Al insuspenso.

Lujan 23 de Setiembre de 1827.

Sr. D. P. A. R.

Querido amigo: he leido los diarios que me has mandado últimamente, y hablandote con franqueza me han escandalizado, con especialidad el estilo burdo que han desplegado varios de los que escriben en el Constitucional, ó el Constitucional mismo, pero sobre manera ha movido mi razon lo que ha *tallado* el Insuspenso, y noto que el hombre tiene luces, pero fosfóricas, que seguramente como otro le dijo necesita padecer un poquito, pero por mi *opinion* lo mandara a Europa bajo la proteccion [illegible] para que practicase su política, porque es muy extraño verlo desenvainar teorías, observarle su incoherencia, meditar sobre su pretendida irresponsabilidad, y de hecho verlo *acusador*, porque por opinion política se le ha dicho traidor: dice al finar su parrafo 10 de la segunda alocucion: "nuestras opiniones sean ellas erróneas ó verdaderas son la propiedad mas sagrada que el hombre tiene, y los tiranos que las atacan, &a. &a." Amigo yo creo que con el hecho de su acusacion prueba él ser un *tirano*, ó no ser tan sagrada la opinion, (con particularidad la de un magistrado) y al efecto le digo al Sr. Insuspenso, el pueblo único soberano lo colocó en la Representacion para que lé defienda sus derechos: uno de los mayores que puso en su consideracion es la *independencia* de la monarquia española ó de cualquiera otra, pero, señor, su opinion es que precisamente debe Fernando mandarnos, ó que nuestra patria sea un estado feudal, lo que seguramente han querido los aristocratas: ¿y esta política no sería execrable? ¿Y esto no debe anatematizarse? ¿Y esto ha de abandonarse solo al desprecio público? ¿Para que se erigen autoridades? ¿Para que se hace concentrar la soberania del pueblo en un determinado número de ciudadanos? Seguramente para que estos cuerpos castiguen, legislen, prevean y defiendan los derechos públicos; tengo la desgracia de haber votado por él, mas allí mismo como dice en su primera alocucion: "donde quiera que en la República se profanen los nombres sagrados de *libertad* y de *ley*, alli mismo debe hostilizarse al profanador;" alli mismo le habria arrancado mi voto, y alli... Jamas pude concebir que cupiese por generosidad el deseo de perder su existencia; sí, querido amigo, ese señor y los que le acompañaron nos hicieron perder nuestra existencia política, asesinaron nuestra adorada *patria*, hicieron desaparecer el delcitable nombre de porteño, y con-

cluyeron con que este pueblo no fuese aquél regenerador político de la América del Sud, pues lo dilaceraron, desmembraron, dividieron por *capitalizarlo*: ¡ maldita y execrable capitalizacion que tantos resultados funestos ha traido a la República !!! ¿ Y aun dirá que el congreso constituyente de hecho no nos ha envuelto en una guerra fratricida ?

(*Se concluirá mañana.*)

—

SS. EE. de la G. M.

Suplica á Vds. el que firma tengan la bondad de inserfar en su acreditado periódico las siguientes lineas.

El que subscribe concurre las mas de las noches á una de las Salas del Café de la Victoria á pasar un par de horas en compañía de varios amigos; y como es teniente coronel y á dicho punto no asisten sino uno mas de su clase y otro de la misma graduado de coronel y todos tres están en servicio Activo; se suplica al autor del comunicado subscripto por un Patriota, ponga su firma y nombre los dos Jefes á quien se dirije, pues si es uno de ellos el que firma le contestará francamente y satisfará al público con claridad un amigo del órden, como el que mas, y que no teme poner el suyo.

Francisco Sanchez de Zelis.

—

Permitid Señores Editores de la Mercantil decir algo por medio de vuestro apreciable periódico al *grito de la calumnia* estampado en el Constitucional de ayer.

Este es sin duda el epiteto verdadero con que debe ser marcado el asqueroso Constitucional de ayer, cuando levantando una voz espantosa, parece quisiese arrancar las victimas de las manos de algun tirano. Miserable esclavo! ¿ y á los que la faccion derrocada á pretesto del tremendo derecho de guerra, expatrió de esa misma Provincia Oriental, como es que no ayudasteis con vuestras páginas ? Yo creo que la diferencia es palpable, al que observe, que no escribis por utilidad pública, sino solo tar por uno de sus mayores timbres el que sin cesar esteis intentando injuriarlo. Mas afortunadamente he sido instruido de lo ocurrido con los Doctores Ferrera y Ocampos desde su llegada á esta, y el simple relato hará aparecer la verdad triunfante, y á voz cual es de costumbre el presentaros.

A juicio de algunos, vos debiais ser acusado por calumniante, cuando imputais al gobierno una violencia valiéndoos de un relato enteramente falso: esto es, de que los expresados Doctores continuan en su arresto. é incomunicacion á virtud de haber sido mandados en calidad de presos por el General Lavalleja. Mas en mi modo de ver, el acusaros seria daros una importancia, á que no sois acreedores por vuestra insolencia, groseria y sarcasmos. Referiré pues lo que por una persona inmediata al gobierno se me acaba de informar, y es que saliendo el Sr. Gobernador de la Fortaleza el Domingo proximo, se le presentó un oficial Oriental entregandole unos plieges, y diciéndole que conducia por órden del Sr. General Lavalleja á disposicion del gobierno dos doctores. La contestacion del Sr. Gobernador á presencia del Edecan Corbalan y de los ciudadanos Azcuenega, Muños y Casaballe fué que entregase los pliegos al oficial de guardia, y que los presos fuesen conducidos en calidad de arrestados á la Carcel de deudores hasta que el Gobierno tomase conocimientos sobre el particular. A la hora poco mas ó menos, regresó el Sr. Gobernador en compañia del Sr. Ministro de gobierno, y estando tomando en consideracion las comunicaciones del general Laballeja se recibieron las dos notas pasadas al Sr. Ministro de gobierno, y que habeis publicado ayer vos Constitucional, y la Crónica tambien. Por ellas el gobierno es calumniado, atribuyendosele que el comisionado mandado e la Provincia Oriental á objetos puramente nacionales ha ido á pretender subordinar los Magistrados de aquella Provincia, para ser ellos oprimidos, y que las violencias que dicen cometidas en sus personas han sido pedidas por medio de nuestra mision.

En vista de esto fué que se les mandó poner incomunicados; y ha sido nombrado el camarista Dr. D. Miguel Villegas para sumariarlos hasta elevar la causa al estado de sentencia, la que entonces pasará para su fallo á la Exma Cámara. ¿ Y hay en esto alguna tropelia ó violencia, infame Constitucional? ¿Calumniado el gobierno de un modo atroz no es justo el que trate de vindicarse? ¿Pues que el respeto a las libertades consiste que el gobierno se deje insultar? Prueben los doctores Ferrera y Ocampos, qaé el gobierno es el que ha influido y dirigido al general Lavalleja para su prision: de lo contrario ellos y vos Constitucional sereis unos verdaderos calumniantes. En el entretanto el público imparcial deberá suspender su juicio, como lo hace———

Un ciudadano imparcial.

P. D. Estoy instruido que en la mañana de ayer el gobierno pasó una nota a la Junta de Representantes dando cuenta de la remision de estos individuos y pidiendo se le marque la linea de conducta que deberá observar con ellos. esto es lo relativo a si se les debera prohibir su regreso a la Provincia Oriental, ó prohibirles *el* que durante la guerra lo puedan realizar.

Documento Oficial.

Buenos Aires Setiembre 22 *de* 1827.

Considerando el Gobierno de la Provincia ser contrario á la buena fé, base principal del comercio, y de todas las relaciones sociales, la falta de cumplimiento en los contratos: que con ella se atacan los principios de justicia: que autorizarla es faltar á la moral, al órden establecido por las leyes y protejer el fraude: reflexionando que el decreto de 10 de Mayo de 1826, dado por el Presidente de la República por el que se dispone que todo contrato de venta locacion, préstamo, ú otro cualquiera, que por su naturaleza induzca obligacion de dár á cierto plazo una cantidad de dinero, resulta legalmente cumplido, siempre que la cantidad estipulada se entregue en moneda corriente; y que toda condicion que en los contratos excluya la intervencion de moneda corriente, para hacer efectivos, los pagos se tenga por no puesta y sin valor ni efecto alguno no solo adolece de estos vicios sino que destruye la libertad que tiene todo hombre para disponer de lo que es suyo, como mejor le convenga, interín no proceda en oposicion á las leyes, y órden público; que él en lugar de hacer á los hombres morales y virtuosos les abre la puerta á la mala fé: que desde la publicacion de dicho decreto se han suscitado muchos pleitos, que no hacen otra cosa que ocupar la atencion de los Tribunales, y tener distraidos y envueltos en enemistades y desavenencias ó los particulares; y por último reconociendo que el Poder Ejecutivo Nacional no ha tenido facultades para derogar las leyes que reglan la naturaleza de las estipulaciones, y el modo de su cumplimiento, ha acordado y decreta.

Artículo 1. Queda sin valor ni efecto en el territorio de la Provincia el decreto de 10 de Mayo de 1826, y en su consecuencia vigentes las leyes que reglan los contratos y el modo de su cumplimiento.

2. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se transcribirá á quienes corresponde y se dará en el Registro Oficial.

DORREGO.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SEPT. 26 DE 1827.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 21.

Reunidos los Sres. Representantes en su Sala de sesiones &a.

El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta: fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se leyó una nota del Gobierno pidiendo se le autorizase para ratificar las estipulaciones celebradas con el gobierno de Córdoba que en copia autorizada acompañaba. El señor Presidente anunció que este negocio se trataria en sesion secreta despues de la primera hora.

Se leyó igualmente otra nota del gobierno con la que acompañaba el sumario levantado para esclarecer si habia habido violencia por parte del Juez de Paz del Baradero en las elecciones de Representantes. Esta pasó á la comision de peticiones, como tambien la solicitud de Da Trinidad Indarte en que pedia moratorias de 6 años bajo de fianza para pagar cantidad de pesos; y la de Da. Petrona Creú para que se le aumente la pension que disfruta últimamente.

En seguida un Sr. Diputado presentó el siguiente proyecto de ley.

Art. único. Desde la fecha en adelante los tribunales de Justicia y el de comercio no oirán demanda alguna sobre contratos á plazos, de oro y plata acuñada que tengan el carácter de agio. El cual fue fundado por su autor, y suficientemente apoyado, y pasó á la comision de lejislacion.

Se anunció seguia la discusion pendiente en sesion anterior sobre el proyecto presentado por el Sr. Costa,—y despues de un largo debate, ya en pro, y ya en contra de la minuta, se dió el punto por suficientemente discutido, y se procedió á votar si se admite ó no, y resultó la negativa.

En seguida se votó por el proyecto presentado por el Sr. Wright, el que fue igualmente desechado.

En este estado un señor Diputado redactó la siguiente minuta de comunicacion.

"En vista de la consulta elevada "por la mesa central escrutadora de las "elecciones practicadas en esta ciudad "el Domingo 16 del corriente, sobre si "está en sus atribuciones el proceder "con presencia de los alcaldes, y sus tenientes al ecsamen y calificacion de las "actas que arrojan sospechas de ilegalidad, ha acordado la H. Sala en sesion "de esta fecha se prevenga á la espresada mesa central que en uso de las facultades que le otorga la ley de elecciones se halla autorizada para practicar el escrutinio general, en términos "que le salven toda duda racional en "órden á la legalidad de la eleccion, y "en el caso que encuentre algun vicio "de nulidad, dé cuenta instruidamente "á la Sala sin hacer la proclamacion;" la cual puesta en votacion fue aprobada y se levantó la sesion.

—

Elecciones. Estamos informados que ayer tarde han sido invitados por el Gefe de Policía los Presidentes de las mesas electorales para formar la mesa escrutadora para calificar las actas de las elecciones practicadas el 16 del que corre, á virtud de la resolucion de la H. S. de RR.

Hemos recibido papeles públicos de Bolivia cuyas fechas alcanzan hasta el 5 del mes pasado. La falta de espacio no nos permite insertar hoy mas estractos de ellos que los oficios siguientes relativos al asilo que ha pedido en aquella República el Coronel La Madrid, exGobernador de Tucuman.

Al Escmo. Sr. Presidente de la República Boliviana.
Talina Julio 27 *de* 1827.

El que subscribe se honra en comunicar por primera vez al E. S. Presidente de la República de Bolivia, anunciandolé su arribo á este punto con 15 hombres armados, que han servido en mi tránsito de escolta de mi persona.

El objeto que me ha coducido á esta República, es buscar un asilo seguro por el contraste que he sufrido en el Tucuman el 6 del corriente, por las fuerzas anárquicas de la Rioja, Córdoba y Santiago, al mando del Comandante Quiroga y el gobernador Ibarra. Yo como gobernador de la Provincia de Tucuman, y encargado por el Presidente de mi República de sostener el órden, me ví en el deber de prepararme contra la fuerzas invasoras, las que despues de haber sido dispersadas en su mayor parte, quedaron dueñas del campo por la fuga inesperada de mi ala isquierda.

Si S. E. el Sr. Presidente de la República de Bolivia quisiere ausiliar con tropas al gobernador que firma, para salvar su Provincia del desorden, y asegurar la libertad de las demas provincias Argentinas, que jimen bajo el yugo de los anarquistas; el se compromete por su nombre, y al del Presidente de su República á subsanar todos los gastos que el ausilio demande, sosteniendo las tropas integramente pagadas, hasta restituirlas al Jefe á quien en tal caso, deberá su suerte una República hermana.

Mientras el que firma obtiene el asilo que solicita del Presidente de la República, y recibe sus órdenes, ha tenido á bien depositar las armas de su escolta en poder del Alcalde de este curato.

El que subscribe tiene la honra de saludar por primera vez al Sr. Presidente de la República de Bolivia, y de ofrecerle su mas distinguida consideracion.

Gregorio Araoz de la Madrid.

CONTESTACION.

Ministerio de estado del despacho del Interior.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Palacio de gobierno en Chuquisaca á 3 *de Agosto de* 1827.

AL SR. CORONEL D. GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.

S. E. el Presidente de la República acaba de recibir en este momento que son las doce del dia. la nota que U. S. le dirije el 21 de Julio desde Talina; y de su orden tengo la honra de contestarle.

S. E. aprecia la señal de confianza que U. S. da á las instituciones de Bolivia, refugiandose en esta República despues de la desgracia que han sufrido las tropas de su mando en el Tucuman. por causa de las discordias que aflijen la República Argentina. S. E. siente un verdadero pesar que nuestros hermanos se destruyan por disensiones domesticas, que debieran tranzarse pacificamente como disputas de familia; y ya que no esta á su alcance influir en el termino de ellas, le es siquiera consolante ofrecerles a todos los desgraciados un asilo en Bolivia, donde sus personas y sus propiedades esten al abrigo de las leyes.

Como el *Sr.* Jeneral Arenales ha presentado al gobierno de Bolivia igual solicitud a la que U. S. hace ahora por tropas se le han dado las contestaciones convenientes, y me refiero á ellas, en respuesta a la de U. S; puesto que U. S. verá en esa provincia al Sr. Jeneral Arenales.

El gobierno de Bolivia se complace en recordar los jenerosos servicios que U. S. ha presentado en otro tiempo a la libertad de las provincias, que hoy forman esta República; se permite por tanto decir a U. S. que acepte los ausilios que tiene órden de franquearle el Sr. Perfecto de Potosí para su persona S. E. el Presidente deseará que U. S. se trasladase a cualquiera ciudad de la República, donde pudiera restablecerse completamente de las heridas que sabe S. E. ha recibido U. S. en esa contienda desastrosa y lamentable.

Acpte U. S. las consideraciones respetuosas con que soy su muy atento y obediente servidor.

Facundo Infante.

AVISOS NUEVOS.

Derecho de cobrar.

EN la casa de Comercio de los Sres. Douville y Laboissiere calle de la Piedad No. 95, se vende el derecho de

obrar seis mil y tantos francos dinero prestado a un tal Larrievée de Versin maestro de música en esta ciudad, la deuda esta reconocida y el comprador podrá tratar con el deudor Larrivée de Versin, que ofrece pagar un tanto por mes sobre la fianza de la casa de Comercio de los Sres. Mendeville y Loreilhe, ó podrá pasar a la execucion de los bienes que tiene el deudor de Versin. La causa está muy adelantada; acaba de ser condenado á pagar: solamente resta saber si pagará en papel ó en plata como se le prestó.

En la misma casa se venden muchos otros efectos que contienen sus almacenes al cual: 60 docenas de pomada, lápices, pizarras, carteras, obleas, escobillas, teteras superiores, porta botellas, porta cuchillos, porta licores, cerca de 100 botellas de vinagre, vasos de cristal, cohetes, naypes, una máquina electrica, modelos de dibujo, lápices negros y colorados, flautas, colores para dibujar, chales de encage negros y de cachemires; libros de todas clases y muchos otros renglones y utensilios de casa; colchones, catres, cubertores &a.

Sept 26

SE VENDE.

UN cuarto de tierra con su sala y aposento, mirando al Norte de la Iglesia de la Piedad para el campo con cinco cuadras y media. Quien quiera tratar, ocurra a Da. Ignacia Córdoba, calle de Corrientes *No.* 264. Sept 26 1p

Aviso.

LA señorita Margarita modista francesa, tiene en su almacen de modas, un surtido completo, recien llegado de Francia, de todo lo que toca su oficio. Calle del Perú No. 69. Sept 26

Se vende

UNA pulperia de corto principal pero bien distribuido y que hace muy buenos diarios. El que se interese en ella, ocurra a tratar con el encargado que vive dentro, calle de la Reconquista No. 401.

Sept 26 3p

Se vende

LA quinta de D, Francisco Serantes en Solares, en la calle larga de Barracas. En la misma darán razon.

Sept 26 3p

Se vende

UN criado jóven apto para todo servicio de campo ó de pueblo. El que lo necesite ocurra a la calle de la Plata No. 35, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sept 26 3p

AVISO.

EN la calle del Parque se vende un terreno con diez varas de frente y cuarenta y 5 fondo, con un costado cercado de pared y frente de la calle con su vereda correspondiente; tiene árboles frutales El que guste, en la calle de la Paz No. 167 darán razon. Sept 26 3p

Se vende.

La casa No. 244 y 246 calle de Belgrano media cuadra antes de llegar a la plaza de Monserrat. La persona que se interese por ella se verá con su dueño que vive en *la* vereda ancha en la Merceria No. 62. Sept 3p

Se vende.

Una hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle del Paraguay, el que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha casa por ganado. El que guste contratar, ocurra a la calle del Perú No. 20.

Sept 26

SE VENDE,

UN relox de plata montado en diamante, su último precio 200 pesos. Ocurrase a la calle de la Victoria No. 196.

Sept 26 1p

Aviso

EN una casa de familia se necesitan dos criadas de buenas costumbres, como para cuidar niños, bien sean compradas ó conchavadas. Las que quieran, pueden ocurrir á la calle de la Catedral *No.* 53.

Sept. 26 3p

Se vende

Una casa calle de la Esmeralda No. 300 media cuadra antes de llegar al Retiro. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive dentro.

Sept. 26 3p

Se han perdido,

DOS villetes, uno de mil pesos y otro de quinientos. Se ofrecen 500 pesos al que los entregue en la calle de la Catedral *No.* 53 Set. 26 2p

Aviso Interesante.

SE vende un terreno de 46 varas de frente y 200 de fondo, situado en las inmediaciones del bañado de palermo, lindando por su frente calle de por medio con Don Felipe Conde; por su fondo con D. Antonio Benavente; por el Sud con D. Antonio Gomez; y por el Norte con D. Francisco Piñero el que quiera hacer proposiciones para su compra puede dirigirse á la calle de la Biblioteca *No.* 130 donde se halla quien está autorizado para tratar.

Sep. 26 3p

Aviso.

UN jóven recien venido del Interior, desea encontrar una colocacion, ya sea en una tienda ó almacen. Los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83, en que vive S. 26 3p

NOTICE.

A CLASS will be opened on Thursday evening for the purpose of teaching the Spanish language to British mechanics and others whose native language is English, in this city, at No. 124 calle del Perú Sept 26 3p

Aviso.

LA sociedad que existia en esta bajo la firma de *Forsyth, Maller y Cairns* fué disuelta por mutuo convenio el 10 del corriente. Todas las personas que tengan cuentas contra ella se sirviran presentarlas para su chancelacion a D. Alejandro Forsyth, calle de Venezuela No. 103 ó a D. Roberto Cairns, en la casa en que se halla esta imprenta, desde las 11 hasta la 1 de la mañana de todos los dias de la semana menos los Viernes y *los* Sabados. Y se suplica a todos *los* que deban a dicha sociedad tengan *la* bondad de liquidar sus cuentas sin demora Sept. 23

Aviso al Comercio.

UNA persona que posée los idiomas Ingles, y Frances y los conocimientos necesarios para el manejo de un escritorio desea colocarse en alguna casa del pais. Los Sres. que le necetiten se servirán dejar la direccion de sus casas en la Imprenta. Sept 26 9p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna Sept 26 6

Aviso.

SE vende un criado cocinero, calle de la Plata *No.* 93. Sept 26

SE venden puertas ventanas y un mostrador de cedro en la calle de Cangallo *No.* 37. Sept 26 1p

Aviso.

EN el escritorio del corredor de núm. F. M. de Somosa calle de la Florida No. 4 se vende

Uu surtido de cintas francesas de liston y raso
Una partida de abanicos
Yerba mesclaua portuguesa
Dicha fuerte id
Campeche
Una estancia al Sud
Una dicha al Oeste
Un terreno en enfitesisis
Una casa en la calle larga de Barracas con 13 piezas y con 35 varas de frente y 400 de fondo
Una dicha inmediata a la Recoleta sobre la barranca
Una quinta en los corrales de Miserere

Se compra

Una casa en las inmediaciones de la plaza de la Victoria. Sept 26

Aviso.

SE alquila un almacen de 23 varas de largo sobre 5 y media de ancho, blanqueado y en estado. Quien quisiere ocuparlo, ocurra calle de la Reconquista *No.* 28 donde darán razon de él.

Sept 26

Se vende,

La casa *No.* 230 calle de Suipacha, de la plaza del Temple media cuadra para el Socorro, en un precio regular, en la misma está su dueño.

Sept 26 3p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista *No.* 60, hay de venta los renglones siguientes que se darán por menos del corriente de plaza.

Hilo acarreto por quintales, arrobas ó libras, yerva mezclada, por tercios, idem canguarú id., id paraguaya id, azucar terciada y blanca por barricas, pavilo portugues, cajones de vidrios, polvillo muy regular, almidon, trigo ingles por barricas, loza, cristales y otras menudencias.

Sept. 26

Se venden.

DOS cuartos en la calle de la Independencia números 192 y 194, con 7 y media varas de frente cada uno y 35 varas de fondo, junto á la iglesia de la Concepcion. En *la* calle de Chacabuco *No.* 239. pueden ocurrir a tratar de su precio.

Se vende

En San José de Flores una casa en la calle real frente a la capilla, tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral y seis cuartos de alquiler y tambien se canbalachea, con otra casa en el pueblo y en efectos de toda clase siendo géneros. El que la quiera comprar se puede ver con su dueño, que vive en la misma casa. Sept 26 3p

AVISO.

CREEMOS que nuestros lectores nos agradecerán el recordarles que LOS PENSAMIENTOS DE NAPOLEON, obra en castellano y frances, de la cual tuvimos el honor de dar cuenta en nuestro número del 29 de Agosto, se halla de venta en la libreria del Sr. Gomez de Castro, calle de Potosi *No.* 38, en la de la Independencia, calle del Perú, y en la relogería de Breton calle de la Plata No 33 Sept 26

AVISO.

LAS tardes del 8, 9, y 10 de Octubre próximo, en los portales de la casa de Justicia, se saca a nuevo remate y almoneda la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon, que hace esquina de las calles de Europa y *U*niversidad, edificada en terreno de 40 varas de frente al Sur, y 70 de fondo, tazada con una gran prensa en 22,441 pesos un real y medio. Y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados Unidos y 70 de fondo, tazada en 632 pesos 4 reales. Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1827.

LLAMES.

To Cabinet Makers.

THE holder of a Store in a central situation would be willing to take furniture for sale on commision and to make advances. Apply at this office. Sept 26.

FIESTAS DE PRIMAVERA.

Es escandoloso que para solemnizar estas fiestas se solemnize una estafa pública, como lo demostró con exactitud el *Tribuno*; será siempre autorizar el robo á los jovenes, esclavos, y mancebos la tal rifa, sera tambien facilitar el que los que anden con el manejo de las cedulillas se proporcionen algunas ventajas clandestinas como siempre se ha dicho; ello es cierto que una sola mano legal no puede andar, y he aqui el mal. Tambien se hace necesario la ocupacion de algunos Comisarios que estarian mejor empleados en la conservacion del órden público &a. &a. &a. Dicése serán en la Recoleta, en esto hay algun vicio: ¡Y los difuntos!!! ¿Si se levantan y quieren jagar el *Pato* con nosotros? Mi opinión no por que sirva de autoridad, es que en la Plaza de Marte se haga una arqueria ó formando circo, ó un cuadro de treinta varas, y los juguetes de los niños permitiendo que en el bajo del Retiro ó por particulares, ó por la Policia se formen unas tiendas para refresco, merienda &a. &a. en ese destino podrán ocuparse los comisarios cumpliendo con su instituto.

Un federal. 2-p

Remate.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Miercoles

26 del corriente, a las 11, se venderan a cualesquiera precio las siguientes:

Bramanteria de varias clases; lienzos americanos de id; platillas; estopillas y coletas:— gazas y lienzos portugueses; brines; ruanes; arzequillas; pieles: mahones; colonias; pañoleria pintada de muchas clases; zarazas, listados y cocos de colores; bretañas y manteleria superfina: cocos, cambrayes y musolinas finas; pañoleria de de revezo, varias clases; medias de algodon y de seda; sargas de Malaga; rizos y tafetanes; hilo de ovillas y de sastre y seda joyante; paños, casimires y casinetas; un surtido completo de ropa hecha.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Azucar, arroz, y tabaco del Brasil; yerba; té; café; cacao; jabon; porotos, y algodon en rama: papel; naypes y polvillo sevillano;— suelas y cueros de becerro: aguardiente de España de 35 grados; caña de la Havana de 22 id: vino tinto carlon y vino de Mendoza; aceite en botijuelas de media arroba; cristaleria en cajones bien surtida, y otros muchos articulos.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Reconquista N. 28.

El Miercoles 26 y Jueves 27 a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura los efectos siguientes

Paños surtidos y de la estrella, pañuelos de paño, lanilla, cachimir y merino, casimires surtidos, id. casinetas, bayetas fajuelas, de pellon y franela, hilo de ovillo, de madeja, y lana superior, zapatos de cabretilla, tafilete y botines de señorita, quinqueses surtidos, cinteria surtida el cordoneria, pañuelos chicos de algodon y merino, brin ingles y de Rusia, lienzo Norteamericano, zarazas listadas finas y regulares, coton as finas, bramantes, cocos y musclinas, medias de seda surtidas, id. de algodon, sombreros y gorras de pelo, tafetanes surtidos, negros y de color, gazas surtidas, tabaco de la India y del Brasil, id. arroz y azucar, pinturas secas, aceite de linaza, campeche, añil, y otros varios efectos que sacaran al tiempo del remate.

Por Arriola y Gowland.

El Miércoles 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se venderá á la mejor postura en el Registro de los Sres C. S. Harvey y Ca. No. 169 Calle de la Universidad, todo el resto de la loza y cristales, a saber:

Servicios de mesa, de loza porcelana, del mejor gusto.
Id para postre id. id.
Juegos para café id. id.
Fuentes de cristal lapidados, de punta de diamante.
Id de loza azul.
Tarros de id. id.
Palanganas de id.
Igual surtido de loza blanca.
Bocois y cajones con cristales, como son
Botellas para agua.
Id para vino
Copas para agua.
Copitas para vino.
Vasos de toda hechura y tamaños.

Con otros muchos renglones que en él se verán. Se previene que los cristales se venderán tanto en docenas sueltas como en bocois cerrados

El Jueves 27 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral los siguientes efectos, procedentes del corsario General Brown, a saber.

Bramantes finos, zarazas id., id. colores firmes, muselinas. listados, pañuelos de casimir, de espumilla, y de algodon pintados, cocos, cotonias y pieles, lienzos, mahones, paños, bayetas, paños finos, bretañas, vestidos de muselina de todas clases, lanilla escocesa, hilo de ovillo y de madeja, botas blancas.

Igualmente la presa de dicho corsario, la zumaca Bo. Fé en el Salado, segun su inventario que se podrá ver en casa de los dichos señores, Tambien algunos fusiles y pólvora —Y la hermosa zumaca San Juan surta en estas balizos, segun inventario que se podrá ver en casa de dichos. Juntamente su cargamento su cargamente de sal, a entregarse al costado. A las 11 en punto.

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Viernes 28 y Sabado 29 del corriente en la calle de la Florida casa No 6 de los efectos siguientes.

Bordonas y cuerdas para guitarra, percales y zarazas francesas anchas de mucho gusto, zarazas para colcha y para vestidos id id y ordinarias, listados de coco, ancho y angosto, brines id id de varias calidades, bramantes de algodon id id, lienzos de id id id, estopillas, cambrayes irlandas de hilo, pañuelos y vestidos de espumilla, id id, velos, mantillas &a. de punto de encaje, id de taparse, de cuello y de manos de seda, medias de seda y de algodon, de hombre y de muger, gazas blancas finas y ordinarias, coco, id id id y muselinas lizas, gazillas, linoes y muselinas bordadas, tafetanes, razetes, brillantinas y terciopelos, seda de coser azul, neñra y ramillete, guantes de adte y de cabretiia para hombres blancas y de colores, cintas de liston de raso y de terciopelo, papel florete y otras muchas calidades, yerba Parnagua id id, tabaco negro superior id id, canela fina, azufre, insienso, cochinilla y pimienta, aceyte de comer, y de linaza, fierro en planchas, cobre, y bronce, muebles de todas clases de caoba y de jacaranda. un piano hermoso, y otros muchos efectos aparentes para la estacion que se manifestaran al tiempo de la venta.

Pieles de nutria.

HAY a venta diez mil docenas de superior calidad y en estado de embarque; las que se venderán al contado, ó con plazo que no esceda de cuatro meses. Los Sres. que gusten tratar pueden ocurrir al corredor de número D. José M. Rojas. Sept 22 6s

NOTICE.

A Large quantity of mustard, pickles. and sauces of various kinds, is selling at under prices at No. 15, calle de 25 de Mayo. Sept. 22--6p

Aviso al público.

EL que tenga alguna obra y quiera contratar de 90 á 100 mil ladrillos, puede ocurrir a la calle de Tucuman No. 231 donde puede tratar con su dueño bajo el concepto que será bien servido.

Sept 24 3p

Academia de Jurisprudencia-

EL Martes 25 del corriente reunido el cuerpo Académico en el lugar de sus sesiones se leerá por el Dr. D. Manuel J. Zapata una disertacion en que sostendrá la thesis siguiente.

"El recurso extraordinario de injusticia notoria tal, cual hoy existe, es, no solo inútil, sino altamente perjudicial á la recta administracion de Justicia." Buenos Ayres Sept 21 de 1827.

Aviso.

LOS acreedores a la testamentaria del finado D. Juan Bruno del Puente, pueden ocurrir con sus respectivos documentos para ser satisfechos, al almacen de D. Manuel Irueta calle de la Plata al lado del No 144. Sept 24 3p

NOTICE.

A Gentleman in this city having borrowed the second volume of Azuni's Maritime law of Europe, and not recollecting who the owner is, takes this method of informing him that it will be returned to him on applying at this office. Sept. 25.

Una mulata.

DE buen servicio, buena conducta, sana y a precio equitativo, se vende en la calle de Venezuela No. 148.

Sept 25 3p

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende.

UN criado de oficio zapatero en 500 pesos. El que lo quiera comprar, ocurrirá a la calle de la Esmeralda No. 199.

Sept 25 3p

Aviso importante.

SE ha abierto un curso de Griego: las personas que gusten tomar lecciones de tan interesante idioma pueden ocurrir al despacho del Constitucional donde reside el Catedrático quien confiado en sus talentos ofrece enseñar lo que ignora. Los Sres. que quieran favorecerle, tendrán la bondad de dispensar el local pues las circunstancias no permiten establecer aulas en *Palacios*. Sept 25

Se vende

UN cuarto de tierra esquina, edificado en él una pulperia y trastienda y un cuarto de alquiler, sito de la plaza del Temple dos cuadras para el Socorro. El que se interese en comprarlo, puede verse con su dueño en la pulperia.

Sept 25 3p

Se vende.

UNA carretilla nueva del Tucuman propia para viagar por la posta. En el almacen calle de la Paz No. 17 darán razon. Sept 25

Aviso.

HAY una ama de leche que desea conchavarse, la que la necesite ocurra a la calle del Perú No. 25, donde darán razon. Sept 25 3p.

Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 230. Sept 25 9p

AVISO.

SE necesita alquilar una casa de comodidad regular y de situacion la mas central posible, para la que darán cualquier precio que sea en la razon. En la esquina No 44, calle de la Catedral, darán razon del sujeto que la necesita. El que tiene envento.

Cambio sobre el Rio Janeiro, Montevideo y Londres. Onzas de oro, y plata en barras. El mismo quiere comprar 500 animales vacunos á recibirlos en el Sur y de 2000 á 3000 ovejas á recibirlas en el Norte.

Setiembre 19

Se busca en arriendo.

Una casa con ocho piezas y oficinas correspondientes que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria para cualquier direccion; se prefieren altos. Número 8 frente al café de la Victoria recibirán los avisos, ó darán razon del interesado, el que proporcionará en caso necesario otra casa en cambio, situada tambien en el centro.

Sept 20 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela señalada con el No. 191 la cual tiene 7 habitaciones de azotea.

Un sitio cercado de pared con 17 varas de frente y 70 de fondo situado en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat una cuadra para el campo frente al núm. 287.

Otro en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, el cual tiene de frente al Norte 36 y media varas y 70 de fondo; tambien tiene algun edificio algo destruido.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el campo el cual forma esquina y tiene de frente al Sur 51 varas y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Darán razon de los precios de la casa y sitios espresados arriba en la casa No. 202 calle de la Plata. Sept 22 6s

Se vende

La casa No 161 calle de las Artes, tiene cochera y toda comodidad para una corta familia. En la casa No. 155 de la misma calle darán razon.

Se vende.

En la calle de la Plata media cuadra del Molino para adentro una casa, contigua al No. 380, con cinco piezas y una cocina, pozo de balde y fondo completo. Sept 24 6p

SE VENDE

Una casa en la calle de las Piedras No. 129 de San Juan dos y media cuadras para el alto, tiene 7 piezas, cocina, otra oficina mas, y pozo. Se verificará la venta en la calle de la Plata No. 26. Sept 25 1p

Se vende.

Una casa en la calle del Perú 8 cuadras del Mercado para el alto á mano derecha. Dicha casa no tiene número y se venderá parte del terreno por mitad ó por partes menores. En la misma casa darán razon. Se vende tambien una criada. Sept 25

Se alquila.

UNA casa de comodidad en uno de los mejores bariros de la ciudad por su proximidad al mercado. Está situada en la calle de la Biblióteca No. 111, quien desee alquilarla ocurra a la calle del Perú No 20.

Sept. 25 3p

Se Vende.

Una casa en la calle de las Artes No. 229: tiene 6 piezas bien cómodas, y se dará en buen precio. En la misma casa darán razon.

Sept 25 5p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de la Florida No 122, su frente es de 17 y media varas y 70 de fondo, compuesta de ocho piezas, falta una para concluir. El que guste tratar véase con D. Juan Pancracy, que es el encargado, vive en la calle de Cuyo No. 2.

Sept. 25.

Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 197 para enseñar a bordar de todas clases, reciben señoras desde las diez hasta la una del dia para el mismo efecto. Tambien se dan lecciones en las casas a las Sras. jóvenes que quieran dedicarse a esta habilidad. Sept 25 3p

SE VENDEN

CUATROCIENTOS postes de ñandubay; en la calle de la Independencia No. 22 darán razon, Sept 25 3p

Se vende

A precios sumamente bajos una partida grande de mostaza, escabeche, y salsas de varias clases, en la calle del 25 de Mayo No, 15 Set 22 6p

Se vende.

UN carro a la moda de Francia propio para el campo tambien para ciudad, con la correspondiente guarnicion, así como un caballo enseñado para tirarlo: en la calle de la Libertad No. 290 ó plaza de Da. Engracia, en la fábrica de D. Francisco Grimoux. En la misma se hacen coches de todas clases. Sept 21 6p

Se vende

UN criado jóven como de 20 años, inteligente en el manejo de coches y carretas y apto para todo trabajo. El que lo quiera comprar puede verse con su amo calle de Suypacha No, 7.

Sept. 24 3p

Aviso á los novios.

SE vende un collar de perlas riquisimas de excelente oriente y a precio comodo. Ocúrrase a la calle del Cabildo en la tienda contigua a la plateria junto a los portales. Sept 24 3p

Aviso.

EN los almacenes de esta Receptoria General existen depositadas 2 piezas puntillas de oro, uno id fleco de seda carmesí y dos dichas de liston ancho negro de seda, que han sido detenidas en la Ensenada por el Resguardo por no tener el permiso de desembarco correspondiente, las cuales se salvaron del naufragio del bergantin portugues presa Suceso; y en virtud de órden superior se anuncia al público para que el que las salvó se presente en esta Colecturia General a recibirse de ellas, bajo apercebimiento que de no hacerlo dentro de 30 dias de la fecha serán aplicadas al fisco.

ESCOBAR.

Septiembre 24

Aviso.

SE vende un sitio de 17 varas de frente y 63 de fondo en la calle de Santa Fé dos cuadras antes de llegar a la Iglesia del Socorro. Este sitio hace frente a tres calles: su dueño vive en la calle de Potosí No. 60 en casa de D. Sebastian Eisaga; quien gustate tratar le encontrará desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y desde las 2 hasta las 3 de la tarde en cualquier dia.

Sept 20 6p

Se vende.

UN terreno como de diez a doce cuadras cuadradas en la calle que vá al paso chico inmediato a lo de D. Rafael Portela, lindero con Benavento por el Leste y hace frente a dos calles. El que lo quiera comprar, en la calle de las Piedras casa No. 313 darán razon.

Sept 24 3p

Rodado y guarniciones.

SE venden para enseñar caballos de pescante, darán razon calle de la Catedral No 57. Sept 25

Una carretilla de campo.

SE vend a precio cómodo, ocurrase calle de Lima No 254, atras de la Concepcion. Sept, 25.

Se vende.

UN buen sitio con 17 y media varas de frente, y 70 de fondo, tres piezas edificadas, y algunos árboles. Hace esquina en la calle del Buen Orden, pasado el No. 221, á las tres cuadras de la plaza de Monserrat para la de la Concepcion.

Ocúrrase a la calle de la Biblióteca No. 75 ó 179. Sep. 25 3p.

Aviso

SE suplica a la persona a quien se le presente un relox de plata con las señas siguientes para su venta ó de otro modo llegue a su noticia, lo retenga avisando en la casa No. 18 calle de la Paz, de donde fué substraido el 23 del corriente: se gratificará al sugeto que presente este servicio, señas del relox: dos cajas lisas de plata, escape de patente, autores Litherland y Daries, y su No 9430. Sept. 25.

Aviso.

EN la calle del Temple casa No. 151, hay á venta tres tachos de hacer jabon. El que guste comprarlos, se verá con su dueña que vive en dicha casa.

Sept 25 3p

Interesante.

SE venden varias partes de presa del corsario Sin Par; el que se interese en ellas, ocurra al almacen No. 17 calle de la Paz

Sep. 17—6p

Aviso.

EL Domingo 30 del corriente se abre de nuevo la fonda del Sol que suministraba Calandra por D. Francisco Caron, el que ofrece al público sus servicios con el mayor esmero y prontitud en las buenas comidas.

Francisco Caron.

Sept 22 6p

Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 153 hay de venta los artículos siguientes.

Azucar blanca superior a 8 reales libra
Id terciada a 6 y medio
Yerva Parnagua legítima a 14 rs.
Aceyte de Sevilla a 9 rs. botella
Id, en botija las de media arroba a 8 pesos
Arroz muy bueno a 3 rs. libra
Tabaco picado de la mejor calidad a 18 rs.lib.

Sept 25 6p.

Baratillo de velas de molde.

En el cuarto calle de la Florida No. 32 se venden velas ce molde de todo tamaño a 10 pesos la arroba y a 3 y medio rs. libra.

Sept. 25.

SE VENDE.

UN criado de edad de 25 á 26 años, buen botero. El que lo quiera comprar, en el café de Catalanes darán razon.

Sept 25 3p

SE VENDE,

EN la calle de la Independencia No. 156 treinta y tantas fanegas de trigo de superior calidad. Sept 25 3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano No. 95 se necesitan dos peones para trabajar en una quinta. Sept 25 3p

Aviso.

EL dia 29 del corriente se ha de hacer remate en la Colecturia General de 4 tercios de yerba con 32 arrobas brutas, y dos rollos de tabaco con 5 arróbas 16 libras id. que han sido declarados caidos en comiso y aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen, tasada la yerba a 30 pesos arroba neta, y el tabaco a 40 pesos id. Los que quieran rematarlos, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia General hasta las 12 del dia anunciado previniendose que para ser admisibles no han de contener la oferta vaga é indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que celebrado el remate no se hará lugar a la menor alteracion en los términos de él.

ESCOBAR.

Sept 24

Cambio de Domicilio.

DON Pedro Jose Piscueta, profesor de cirugia, &a. ha mudado su habitacion en los altos calle de la Plata No. 110, donde verá sus enfermos desde las siete de la mañana hasta las nueve y desde las dos de la tarde hasta las cuatro. Sep. 24-3p

Semilla de alfalfa.

SE vende en la calle de la Florida No. 79 de calidad superior y a precio acomodado. En la misma casa se necesita un jardinero. Sept 21 4s

Aviso.

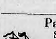

Para las Vacas sale al primer viento la falua PEPA. Los Sres que gusten ir de pasage en ella, y manden cargar, pueden ocurrir al almacen No. 160 en la calle de la Victoria, donde podrán tratar.

Sept 22 3p

Para Corrientes.

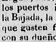

SALDRAN á últimos del corriente ó á principios de Octubre próximo la Goleta Invencible, y la Goleta nacional S. Antonio Laguia, nueva y velera, tomarán carga para los puertos intermedios de San Nicolas, la Bajada, la Esquina y Goya: los señores que gusten fletar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Fernando Costa, calle de Mégico No. 61.

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.